





¿Maniobrando la Nave Espacial Regulatoria en la Dirección Correcta?



Que hay en la regulación Fintech

- Trading y Mercado de Valores ✓ /
 Finanzas Personales y Gestión Patrimonial
 EOSF, D. 661/18 SF
- Blockchain & Crypto 🏖 YA LAFT SAGRILAFT, pero Sandbox. SS
- E-money & Neobancos EOSF, Dto 1234 SF
- Pagos Digitales: C. 08/18, Ley 1735, Decreto 1692/20



- Regtech: C. 029s , de 2014, y 2019, 027 de 2020 SIC
- 6 Crédito Digital: C. Co, Ley 1480, CU SIC
- Crowdfunding: D1357/18,Decto 1235/20 SF
- 8 Finanzas Empresariales & e-Factoring. **SS**LCE, R 042/20 DIAN, Dcto 1154 / 20, Res 13,14,15 /20
- 🔋 Insurtech 🏆 C Co. EOSF **SF**

Universo disruptivo fintech



















Las fricciones

- 1. Derecho del Consumidor.
- 2. Los Datos involucrados en la operación
- 3. El cumplimiento Fintech;
- 4. Las investigaciones de las autoridades de Supervisión

La protección de derechos del Consumidor, Como un desarollo proventivo, a tráves de un modelo de auto regulación.



Buenas practicas fintech

Buenas practicas del crédito digital

Las buenas prácticas del crédito digital permiten desarrollar una buena experiencia en la prestación de los servicios, con objetivo como: (i) abstenerse a cobrar rubros de manera general o indeterminados, dado que, al no informarse de manera detallada, ocasiona intereses para efectos del cálculo dellímitedelinterés; (ii) Identificar la diferencia entre rubros remuneratorios y no remuneratorios; (iii) crear una experiencia transparente al usuario, entre otras; todo con el objetivo de crear un proceso sencillo y eficaz para el consumidor.

Buenas prácticas del factoring

Las buenas prácticas del factoring permitirán, además de tener el acceso al capital como una opción para las empresas en buscar el acceso rápido y efectivo sin necesidad de endeudarse, el garantizar un proceso sin interrupciones, ofreciendo a sus clientes condicionesdepago seguro, unaccesorápido alservicio, unaidentificación transparente decada una delas características de la negociación, así como el desarrollo necesario para la circulación de la factura.

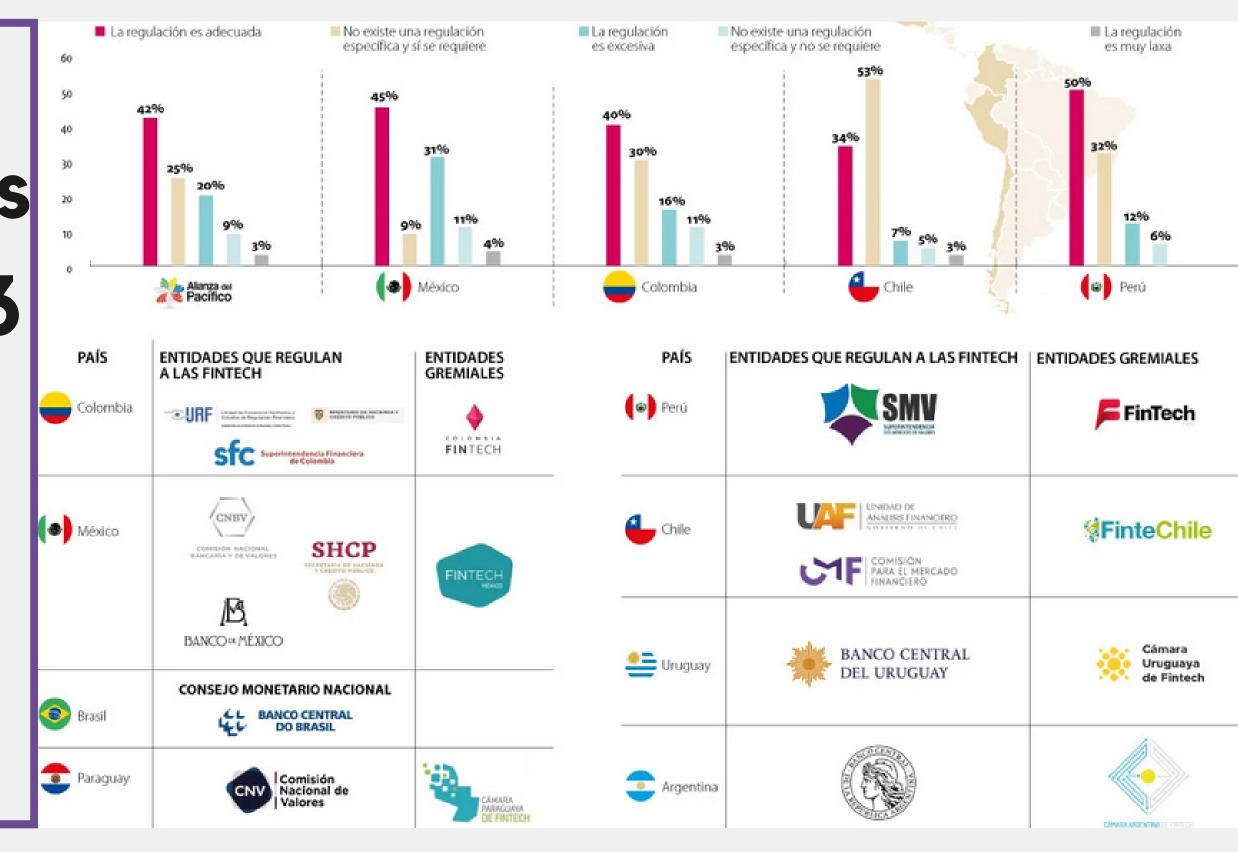
Buenasprácticas de los pagos digitales En las buenas prácticas de los pagos digitales, se evalúan y pro-

En las buenas prácticas de los pagos digitales, se evalúan y promueven un sistema flexible con el objetivo de permitir aplicar nuevos modelos de integración en los diferentes usuarios, pero manteniendo siempre: (i) La transparencia de los costos del servicio; (ii) La posición de proveedor de servicios a un tercero; y (iii) Los requisitos establecidos para adelantar procesos de reducción de fraude y aumento de la tasa de aprobación. De esta marco de práctica permita manera, se crea un que implementación permite a la industria fortalecer, mitigar y evaluar riesgos para da rescalar el negocio

Buenas prácticas del crypto

Las buenas prácticas del Crypto, permiten generar actividades por medio de transferencias electrónicas, cumpliendo con las normas que establecen una experiencia en la prestación de los servicios, los requisitos y procedimientos, tanto para los usuarios como paralas entidades, por medio proyectos de tecnología. De esta forma, nuevoobjetivo es genera una práctica en el intercambio y custodia de la transacción de los servicios, permitiendo establecer un marco de acción a seguir dentro del territoriocolombiano.

Como están definidos los retos regulatorios 2023 y 2024 para Fintech a nivel regional



La Republica [LR]. (2022, 22 de diciembre).Brasil y México lideran los avances en la regulación de las fintech a nivel Latinoamérica. imagen obtenida de https://www.larepublica.co/especiales/anuario-ripe-2023/brasil-y-mexico-lideran-los-avances-en-la-regulacion-de-las-fintech-a-nivel-latino-america-3514392

